I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA Nº 43

En la ciudad de Entre Lagos, a 20 días del mes de octubre de dos mil veintitrés siendo las 10:17 horas, se procede a dar inicio a la Sesión Extra ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Sra. M. JULIETA PALMA MOLINA
2.- Srta. DANIELA NATALIE MOLINA SANDOVAL
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
5.- Sr. HANS EDGAR EXCEQUEL FUCHSLOCHER LEMUS
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL.

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Raúl Navarrete Castillo, secretario municipal de Puyehue, funcionarios Municipales y asesor jurídico.

TABLA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA N°43

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Sra. alcaldesa, saluda e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, seguidamente se refiere al tema objetivo de la reunión.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES (233, 252, 254,255 y 256)

ORDINARIO 233

El concejal Ser. Sáez, pregunta al área jurídica si es posible que se haga la reunión sin transmitirla porque no hay energía eléctrica.

La Sra. alcaldesa, señala que si, porque es un tema fortuito, en cuanto se restablezca se comienza a grabar y transmitir.

El sr. Alvaro Jaramillo, abogado y asesor jurídico, establece que, si bien es una obligación de trasmitir por publicidad, pero no dice relación directa con la validez de la sesión, esta es válida igual.

El Sr. Jorge pacheco, Daf, expone la modificación, se trata de una solicitud de la Dom, por 26 millones de pesos, para solventar gastos de esta Dirección.

La concejal Sra. Palma, consulta, respecto de las reparaciones de los camiones y adquisición de neumáticos.

El Sr. Carlos Navarro, funcionario de la Dom, responde y explica la compra y como se van a adquirir estos insumos, el camión recolector en la revisión técnica esta con observaciones, entonces es necesario que se haga las reparaciones para pasarlo nuevamente, en cambio el camión plano es otra panna que se debe reparar. Los neumáticos se considera montaje y balanceo para tres vehículos.

La concejal Sra. Palma, consulta por la periodicidad de la mantención.

El Sr. Carlos Navarro, funcionario de la Dom, responde que está en directa relación con el kilometraje y en la motoniveladora por cantidad de horas.

El concejal Ser. Sáez, pregunta específicamente por un camión, placa patente PDYF-25, que año es ese camión? Y si tiene garantía.

El Sr. Carlos Navarro, funcionario de la Dom, responde que no recuerda el año, pero este tenía un problema en la caja de cambio, ingreso agua al interior de la caja de cambios. Consultamos si cubre la garantía y nos dijeron que no.

El concejal Ser. Sáez, ingresos a aumentar y gastos a aumentar esto se hará efectivo en noviembre.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, responde que, una vez aprobada la modificación, se hace el protocolo para que ellos puedan comprar, depende de ellos cuando lo gestionen.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el ordinario.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°233 presentada por Daf.
ACUERDO N°186
ACORDADO

ORDINARIO 252

La Sra. alcaldesa, detalla que este ordinario corresponde a una solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y es una petición de parte del Departamento de Deportes de la municipalidad por la cantidad de 10 millones de pesos para ser destinados a la elaboración de la Gala deportiva y de varios talleres deportivos a realizarse en la comuna.

El Sr. Felipe Post, encargado de deportes, saluda al concejo y expone la modificación.

El concejal Sr. Sáez, pregunta quienes son los monitores y cuanto tiempo queda por terminar.

El Sr. Felipe Post, encargado de deportes, explica que hay monitores pagados por nosotros y otros por el IND.

La Sra. alcaldesa somete a votación el ordinario.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°252 presentada por Daf
ACUERDO N°187
ACORDADO

ORDINARIO 254

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, explica que este ordinario corresponde una solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para reducir los fondos de las cuentas destinadas para el arriendo de vehículos en 300 mil pesos para destinarlas a la actividad de "Navidad, niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes" junto con otros gastos relacionados.

"En el fondo lo que pretende es reducir algunas cuentas de arriendo de vehículos de dos centros de costo para incrementar otro centro de costo (relacionado con la actividad descrita)".

La Sra. Melisa Conejeros, encargada de inclusión, acotó que esta modificación corresponde a su vez de una solicitud de parte de los dirigentes de las instituciones de "Vida Nueva" y Corecep para adquirir alimentos para las familias beneficiadas.

"Son dos ítems de arriendo de vehículos que son de cada 150 mil pesos cada uno. La idea es que se pueda sumar y se pueda comprar cajas de alimentos para la navidad para las familias (..) me solicitaron esta modificación presupuestaria ambos dirigentes".

El concejal Sr. Sáez, consulta si con esta modificación se aumenta la cifra total de las cuentas del centro de costo mencionados.

La Sra. Melisa Conejeros, encargada de inclusión, confirma que así sería el movimiento de las cuentas.

La concejala Sra. Palma consulta si hubo alguna manifestación por escrito por parte de las instituciones mencionadas sobre la intención de estos recursos solicitados.

La Sra. Melisa Conejeros, encargada de inclusión, explicó que solo fue algo conversado de palabra.

La concejala Sra. Palma sugirió que para ocasiones futuras sea mejor contar con algún escrito que respalde las intenciones mencionadas anteriormente.

"Es importante que pueda ser respaldado a través de un contexto regular de ambas instituciones que están de acuerdo con esta modificación".

La concejala Sra. Núñez extendió sus felicitaciones a la Sra. Melisa Conejeros, encargada de inclusión, por su labor realizada a favor de la comunidad Puyehuina.

La Sra. alcaldesa afirmó que siempre es importante poder destacar el trabajo de funcionarios que laboran de forma desinteresada en la comuna.

La Sra. alcaldesa somete a votación el ordinario.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°254 presentada por Daf.
ACUERDO N°188

ORDINARIO 255

La Sra. alcaldesa explicó que este ordinario corresponde a una modificación para obtener los fondos suficientes para el costo de la Beca Heriberto Hott y de este modo cubrir a 9 postulantes que habían quedado fuera por falta de recursos.

"Nos comprometimos a ver de dónde sacamos los recursos para poder apoyar a estos nueve estudiantes. Así que esto se refiere a esta modificación".

La Sra. Luisa Aguilera asistente social, agregó que esta modificación fue trabajada en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario para tomar fondos restantes de actividades de verano para reunir los 3 millones 150 mil pesos que permitiría otorgar las becas faltantes.

"Así que por eso quise llegar esta modificación para que ustedes puedan evaluarla y podamos así poder aportar a esta lista de espera de nueve jóvenes y poder hacer entrega a un total de 119 estudiantes de la comuna".

La concejala Srta. Molina, consulta la fecha designada para la entrega de esta beca.

La Sra. Luisa Aguilera asistente social, indicó que la fecha establecida es el martes 07 de noviembre para las 14:30 horas en la Casa de la Cultura para la entrega de los cheques a los estudiantes beneficiados por la beca municipal.

La concejala Sra. Palma, felicitó al equipo social por las diversas actividades realizadas en las diversas aristas de la comunidad.

Agregó que se debería informar las razones por las cuales las personas no quedaron beneficiadas con la beca.

La Sra. Luisa Aguilera asistente social, manifestó que ya existe el compromiso de dar a conocer el motivo a todas estas personas a través de un correo electrónico.

"Dentro de esta semana se le va a enviar un correo electrónico a cada uno de los postulantes en el correo que dejó ingresado en su postulación, dando también el motivo de por qué no fue beneficiado con la beca".

La Sra. alcaldesa somete a votación el ordinario.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°255 presentada por Daf.
ACUERDO N°189
ACORDADO

ORDINARIO 256

La Sra. alcaldesa indicó que este ordinario corresponde a un compromiso previo establecido por el municipio a modo de buscar financiamiento para algunas organizaciones que -a pesar de cumplir con los criterios de postulación- habían quedado fuera de los fondos concursables por falta de fondos.

"Teníamos el objetivo de obtener los 7 millones que faltaban para ir a beneficiar a estas organizaciones que estaban pendientes. Así que a esto se refiere el ordinario 256".

El Sr. Juan Soto, Dideco, explicó que ya se cuenta con el oficio con toda la información solicitada por el concejo. En total, se presenta la lista de 132 proyectos de organizaciones que hacen vida dentro de la comuna. De los cuales 110 fueron financiadas, quedando 22 pendientes por financiar a través de esta modificación presupuestaria.

El concejal Sr. Sáez, hace mención de dos proyectos deportivos que cuentan con el mismo número de RUT.

El Sr. Juan Soto, Dideco, explica que anteriormente hubo un error en la digitación de algunos datos, pero el documento actual corrigió dicho error ya que se trata de dos organizaciones distintas.

El concejal Sr. Sáez, consultó sobre la fecha de entrega de estos fondos.

El concejal Sr. Sáez, solicitó que el concejo reciba una invitación formal a este tipo de actividades.

La Sra. alcaldesa somete a votación el ordinario.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°256 presentada por Daf.
ACUERDO N°190
ACORDADO

La Sra. alcaldesa, cumplido el objetivo de la sesión, y siendo las 11:53 horas se levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE